PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.9088591 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y HEIDI YOSELIN CASTRO TORRADO

CONSIDERACIONES

Que el 23 de enero de 2026, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9088591 de 2026, cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución de la formación profesional integral en el CTCM en áreas asociadas a construcción, infraestructura, instalaciones, madera, gestión y tecnologías digitales, en programas y modalidades de formación titulada y complementaria, garantizando pertinencia y calidad conforme a lineamientos institucionales."

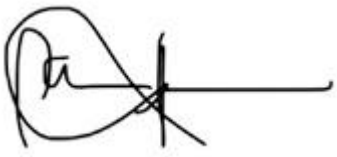
Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 30 de septiembre de 2026.

Que la contratista HEIDI YOSELIN CASTRO TORRADO, mediante comunicación radicada bajo el No. 7-2026-322851, recibida el 23 de julio de 2026, solicitó la terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9088591 de 2026, con efectos a partir del 30 de mayo de 2026, manifestando que durante el proceso adelantado para la cesión del contrato no fue posible allegar y completar oportunamente la totalidad de la documentación requerida para su perfeccionamiento, y que ejecutó las obligaciones contractuales únicamente hasta el 30 de mayo de 2026.

Que LEONARDO ENRIQUE ESGUERRA HOYOS, supervisor del contrato, mediante el Informe de Supervisión – Prestación de Servicios Personales GCCON-F-031 V05, suscrito el 3 de septiembre de 2026, manifestó expresamente no tener objeción frente a la terminación anticipada solicitada, una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales hasta el 30 de mayo de 2026.

Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dio hasta el 30 de mayo de 2026, fecha hasta la cual se ejecutaron y certificaron las obligaciones contractuales.

Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse.
Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

 LEONARDO ENRIQUE ESGUERRA HOYOS Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.9088591 de 2026	IRMA VICTORIA DEL PILAR HOYOS RODRÍGUEZ Subdirectora de Centro (E) – Ordenadora del Gasto Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera

	SENA – Regional Distrito Capital

Anexos: Solicitud inicio trámite terminación anticipada
Informe final de supervisión y/o interventoría (balance administrativo, técnico y financiero)
Informe SIIF NACIÓN (Relación de pagos)
Documentos que se requieran del Contratista y anexos adicionales

Elaboró: [POR DILIGENCIAR – nombre y cargo]

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del Formato. El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. El presente formato sustituye el formato GTH-F-112, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.